

ACTA DE REVISIÓN DE DOCUMENTACIÓNINSTANCIA LLAMADO INTERNO PARA PERSONAL QUE PRESTA SERVICIOS EN EL AMBITO DEL  
SISTEMA PÚBLICO DE SALUD  
CONCURSO DE COCINERA/O PARA ANDACOLLO "DR. ANTONIO M. GORGNI"

En la Ciudad de Andacollo, a los días 20 de mes de marzo del año 2025 siendo las 9:05 Hs., se reúnen en Andacollo, el Comité Evaluador para la enunciada selección del puesto en título de referencia. Habiendo sido autorizado por DECRETO N°2024-1524, cuyo llamado a concurso fue autorizado por RESOLUCIÓN N° 2025/476

Se hace presente el Comité Evaluador, compuesto por las siguientes personas:

- En representación de la parte ejecutiva:  
Ruiz Andrea cocinera hospital Andacollo.  
Alfaro Rosa representante de Recursos humanos.
- En representación de la parte gremial:  
Venegas Jorge representante del gremio ATE.

Resultando la revisión en los siguientes resultados para cada postulante inscripto:

Nombre y Apellido	DNI (sin puntos)	Condición (Habilitada/o - Inhabilitada/o - Condicional) (*)	Observación: para quienes quedan condicional o Inhabilitada/o, se detalla motivo
Maria Yuliana Ulloa Harrasymowicz	36151974	Condicional	Falta nota de compromiso de permanencia completo

(\*) Condición de las/los postulantes:

- **Habilitada/o:** Presentó toda la documentación en tiempo y forma, está en condiciones de pasar a la siguiente instancia del concurso.
- **Condicional:** cumple los requisitos de inscripción sin embargo falta presentar alguna documentación o falta la firma en alguno de los formularios requeridos. La documentación pendiente debe ser enviada al mismo mail de inscripción dentro de las 48 hs. hábiles de realizada esta revisión, para cambiar su condición a habilitada/o para la siguiente instancia del proceso.
- **Inhabilitada/o:** incumple con los requisitos y/o no presenta la documentación en tiempo y forma.

Firman de conformidad al pie siendo las 9:44 hs. del día 20 del mes de marzo del año 2025, y no habiendo más que tratar, se cierra el presente.

Firmas

Rosa E. Alfaro  
Administrativa  
Hospital Andacollo.



20/3 Sev/s Andrea

VENEGAS JORGE ARIEL  
SECRETARIO DE ORGANIZACION  
ATE ANDACOLLO